



Córdoba, 12 MAY 2016

Visto:

La solicitud de licencia solicitada por la Preceptora **ROCÍO BELÉN CHINELLATO** (Legajo N° 49.490), para faltar al desempeño de sus funciones como preceptora en este establecimiento, y

Considerando:

La necesidad imperiosa de cubrir esta vacante para asegurar el normal desarrollo de las clases.

Atento a las disposiciones de la Ordenanza 5/95 y 2/12 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el art. N° 2, inc. 3) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio,

Por ello:

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE:

- Art.1°.- Designar con carácter de suplente en el cargo de Preceptora (Cód. 227), y extensión horaria simple, a la Srta. **NATALIA DIEZ GUZMÁN**, Leg. 51.641, desde el 19/05/2016 hasta el 10/06/2016
- Art.2°.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes de los docentes designados.
- Art.3°.- Los Profesores antes mencionados deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.
- Art.4°.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.

Ing. MARCELO MARTÍN GÓMEZ
SECRETARIO DE ASUNTOS ACADÉMICOS
UNC - Colegio Nacional de Monserrat



Ing. JOSÉ MARÍA ABDEL MASIH
Vice Director Académico
UNC - Colegio Nacional de Monserrat

204-16